



Municipalidad Distrital de Samugari

LA MAR - AYACUCHO

Creado mediante Ley N° 29558

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 0353-2022-MDS/A

Samugari, 30 de noviembre del 2022



VISTO:

En la fecha, el pedido del Señor Alcalde, sobre reconocimiento al Bach/Cc. Oscar Salvatierra Ramos, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú; concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento Jurídico;

Que, conforme lo establece el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, las Resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativos, del mismo modo se tiene que los actos de reconocimiento y felicitación, constituyen actos de valoración y discrecionales de la máxima autoridad, es así que teniendo en consideración, el reconocimiento y felicitación constituyen la acción de distinguir y resaltar determinadas acciones de ciertas personas y personalidades;

Que, es política de la actual gestión resaltar, reconocer y agradecer, a las personas que realizan acciones en beneficio de la colectividad Samugarina y que contribuyen de alguna manera en el desarrollo sociopolítico, educativo y cultural de nuestra sociedad;

Que, mediante el Pedido del señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Samugari, se solicita que mediante acto resolutivo se le exprese el reconocimiento y felicitación al Bach/Cc. Oscar Salvatierra Ramos, por su noble labor como Coordinador del Centro Pre Universitario de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (CEPRE-UNSCH) Filial Samugari, periodo 2020, 2021 y 2022, en beneficio de la comunidad estudiantil del Distrito de Samugari, merece ser reconocido y distinguido por la comuna Samugarina;

Que, estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – RECONOCER y FELICITAR al Bach/Cc. OSCAR SALVATIERRA RAMOS, por su noble labor como Coordinador del Centro Pre Universitario de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (CEPRE-UNSCH) Filial Samugari, periodo 2020, 2021 y 2022, en beneficio de la comunidad estudiantil del Distrito de Samugari.

Artículo Segundo. - NOTIFICAR la presente resolución al Bach/Cc. Oscar Salvatierra Ramos, Gerencia Municipal y demás Órganos Estructurados de la Municipalidad de Samugari, conforme a ley

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

AVG/olm
Distribución:
- GM
- Administrada
- Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAMUGARI
LA MAR - AYACUCHO

ABRAHAM VILA GUTIERREZ
ALCALDE

